

20277



20277

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON CLAUDIO VIZCARRA SORIANO y DON AMADEO LINX LABA-
RREES, residentes en VALENCIA, Guillén de Castro, 100 bajo
por
"CEPILLOS METALICOS PARA TRABAJAR LA MADERA".

Inventor: D. Claudio Vizcarra Soriano, de nacionalidad
española.

-----*****-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

El cepillo cuya patente se solicita, está compuesto por una caja que comprende la superficie plana de dos paredes laterales y la abertura o boca del cepillo. La empuñadura y parte oblicua en que se fija la cuchilla comprende una pieza independiente de la caja y se une a esta mediante un eje situado en la parte posterior de la boca el cual, atraviesa ambas piezas en posición horizontal.

En el extremo posterior lleva interpuesto en dichas piezas un graduador formado por un tornillo unido sobre la caja en posición vertical, y una tuerca sobre la cual se apoya la empuñadura.

La cuchilla se fija en la superficie oblicua, mediante un tornillo y tuerca de aletas, y el extremo inferior de la misma se apoya en la caja junto a la boca del cepillo.

En la parte delantera de la caja, se une una empuñadura auxiliar, mediante un espárrago en posición vertical.

Para separar la cuchilla se reduce totalmente el graduador y la empuñadura desciende a tope de la caja; con la empuñadura en esta posición, se inserta la cuchilla con el filo apenas perceptible por la parte superior de la boca del cepillo y, manipulando el graduador, se hace subir la empuñadura que se inclina sobre el eje flexionando la cuchilla a la vez que la hace avanzar, afianzada junto a la boca del cepillo.

De esta manera se gradúa la cuchilla sin necesidad de interrumpir el trabajo, y se elimina con ventaja el, llamado



35

contra-hierro, que en forma de puente se viene adosando a la cuchilla para obtener el afianzamiento de la misma junto a la boca del cepillo, lo cual no puede obtenerse con la eficacia que está logrado en el cepillo objeto de esta patente, y se debe al movimiento basculante y flexión de la cuchilla apoyada sobre la caja junto a la boca del cepillo.

40

En los planos se representa el cepillo gráficamente con una sola figura vista de lado en sección longitudinal, y sus piezas se indican con números en la forma siguiente:

45

El n.º. 1 indica la caja del cepillo, que comprende toda la longitud del mismo; el n.º. 2, es la boca del cepillo por la cual la cuchilla corta y da paso a la viruta; el n.º. 3 indica la pieza que comprende la empuñadura y parte oblicua en que se fija la cuchilla; el n.º. 4 indica el eje que une a dicha pieza con la caja; el n.º. 5, es un tornillo unido a la superficie oblicua que pasa por la abertura n.º. 14 de la cuchilla; el n.º. 6 es una tuerca con aletas que se enrosca en el tornillo n.º. 5 y sirve para fijar la cuchilla a la pieza oblicua; el n.º. 7 es la cuchilla; el n.º. 8, es la empuñadura delantera sujeta por el tornillo n.º. 9; el n.º. 10, es la tuerca acondicionada para manipular en la misma; el n.º. 11, es el tornillo del graduador; el n.º. 12 indica el punto de apoyo de la empuñadura sobre el graduador; el n.º. 13, es el punto de apoyo de la cuchilla con la caja; el n.º. 14 es la abertura practicada en la cuchilla y el n.º. 15 una de ambas paredes de la caja.

50

55

60

Las ventajas que reúne este cepillo sobre todos los conocidos hasta la fecha, son varias según se ha visto por la descripción que precede, siendo la más importante que se puede regular su funcionamiento a voluntad sin necesidad de suspender el trabajo.

65

Este cepillo se fabricará en toda clase de tamaños y



de materiales susceptibles de ser empleados a dicho fin.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Cepillos metálicos para trabajar la madera, caracterizados porque la cuchilla se fija en una pieza independiente de la caja del cepillo, que forma cuerpo con la empuñadura de este.

85

2ª.- Cepillos metálicos para trabajar la madera, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque dicha pieza se une a la caja del cepillo mediante un eje situado en la parte posterior de la boca del mismo al que atraviesa normalmente, y sobre el cual bascula.

90

3ª.- Cepillos metálicos para trabajar la madera, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque llevan un graduador aplicado en la parte posterior de la caja, sobre el cual se apoya la empuñadura.

95

4ª.- Cepillos metálicos para trabajar la madera, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por la forma de graduar la posición de trabajo de la cuchilla, inclinando la empuñadura sobre el eje con el graduador, flexionando la cuchilla a la vez que la hace avanzar afianzada junto a la boca del cepillo.

100

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "CEPILLOS METALICOS PARA TRABAJAR LA MADERA".

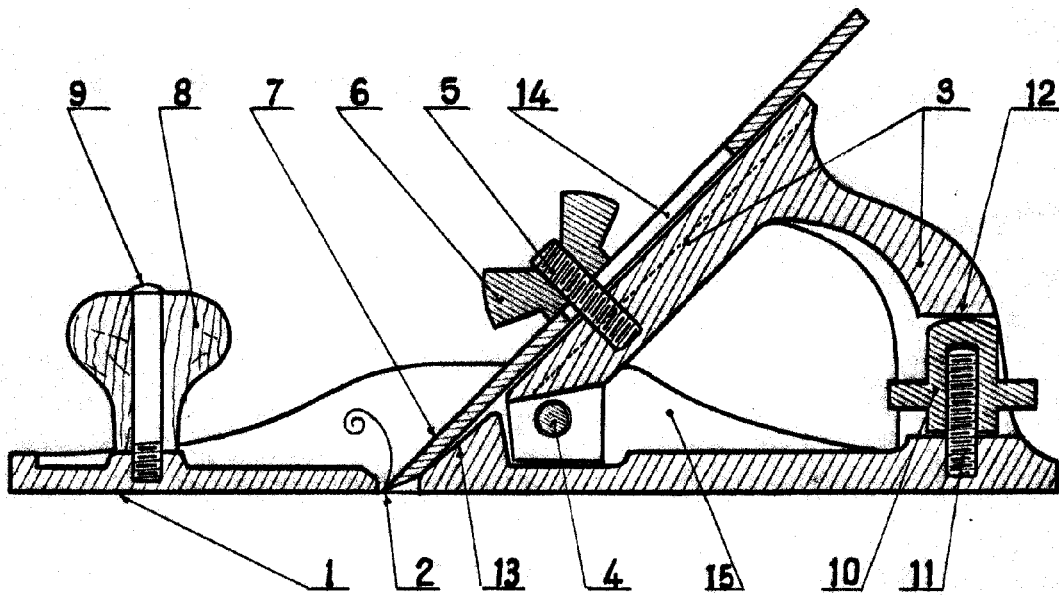
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Junio de 1949
ALFONSO UNGER

20277



~~FIGURA ÚNICA~~



ESCALA VARIABLE
MADRID, 18 DE Julio DE 1949
ALFONSO UNGER